

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD REGISTRADA.

MUNICIPIO DE MAYACA
CANTON DE PUEBLO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

01
7
0
0
1
11
0
0
0
0
0

[illegible]

CROQUIS

[illegible]

[illegible]

Business & Economics

N.º DEL BLOQUE		N.º DEL PISO		ÁREA DEL PISO	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306
307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318
319	320	321	322	323	324
325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342
343	344	345	346	347	348
349	350	351	352	353	354
355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366
367	368	369	370	371	372
373	374	375	376	377	378
379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396
397	398	399	400	401	402
403	404	405	406	407	408
409	410	411	412	413	414
415	416	417	418	419	420
421	422	423	424	425	426
427	428	429	430	431	432
433	434	435	436	437	438
439	440	441	442	443	444

[illegible]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

CODIGO: 2014.13.08.04.P8503

ESCRITURA PÚBLICA DE :

COMPRAVENTA

OTORGADO POR:

LOS CONYUGES VICENTE IGNACIO PALMA LOOR Y
MARIA AUXILIADORA MOREIRA VERA

A FAVOR DE:

EL SEÑOR LUIS GABRIEL PAREDES VELEZ

CUANTIA:

INDETERMINADA

REGISTRO : PRIMERO

FECHA: 30 DE DICIEMBRE DEL 2014





COPIA

CODIGO : 2014.13.08.04.P8503 #135262

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES VICENTE IGNACIO PALMA LOOR Y MARIA AUXILIADORA MOREIRA VERA; A FAVOR DEL SEÑOR LUIS GABRIEL PAREDES VELEZ.

CUANTIA : USD \$ 18,319.56

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes treinta de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges **VICENTE IGNACIO PALMA LOOR y MARIA AUXILIADORA MOREIRA VERA**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero uno seis cuatro tres uno seis guión siete; y, uno tres cero uno tres dos ocho cinco cero guión cuatro, respectivamente, cuyas copias certificadas por mí agrego a esta escritura como habilitantes. Los Vendedores son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR**, el señor **LUIS GABRIEL PAREDES VELEZ**, soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres uno dos ocho siete cinco dos cero guión cuatro, cuya copia certificada por mí, agrego a esta escritura como habilitante. El comprador



nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges **VICENTE IGNACIO PALMA LOOR y MARIA AUXILIADORA MOREIRA VERA**, casados entre sí, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **LUIS GABRIEL PAREDES VELEZ**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un predio ubicado en la Ciudadela Nueva Esperanza el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas :
POR EL FRENTE, treinta metros y avenida Siete (quebrada);

ATRÁS, quince metros y señora Ketty Vélez más quince metros,
señora Rosario Vélez; COSTADO DERECHO, treinta metros y señor
Jorge Moreira; COSTADO IZQUIERDO, treinta metros y señor Cesar
Vélez (quebrada). Este bien fue adquirido mediante escritura pública
de Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Cuarta
de Manta el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos, inscrita
el diecinueve de junio de mil novecientos noventa y dos. Dicho
patrimonio se extinguió con fecha septiembre veinte del año dos mil doce.
Con fecha cuatro de septiembre del dos mil doce, se encuentra
inscrito el Contrato de Expropiación efectuado por el Gobierno Autónomo
Descentralizado del cantón Manta, sobre hoy área desmembrada de
propiedad de los hoy vendedores. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con
los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS
VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a
favor del Comprador, señor **LUIS GABRIEL PAREDES VELEZ**, quien
compra adquiera y acepta para si, un área de terreno desmembrado
del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Ciudadela Nueva
Esperanza, parte del lote número tres, de la manzana cuarenta y uno,
parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son:
POR EN FRENTE, diez metros - via Interbarrial; **POR ATRÁS**, diez
metros - propiedad del señor Cesar Vélez (quebrada); **POR EL**

Ag. Cédula Notaria
Notaria Pública Cuarta
Cantón Manta



COSTADO DERECHO, veintisiete coma cincuenta y siete metros - propiedad de Ketty Vélez y Rosario Vélez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinticinco coma quince metros - propiedad de Virginia Alexandra Palma Moreira, con un área total de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES COMA SESENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE 56/100 DOLARES, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.



SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado ANGEL ROOSEVELT PAREDES CRUZ, matrícula número : 13-2003-41, Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-6/.

Notaria Pública Cuarta
Minuta : 2003-41

VICENTE IGNACIO PALMA LOOR
C.C. No. 130164316-7



Maria Moreira

MARIA AUXILIADORA MOREIRA VERA
C.C. No: 130132850-4

Luis Gabriel Paredes Velez

LUIS GABRIEL PAREDES VELEZ
C.C. No. 131287520-4



LA NOTARIA-



Emergencias Teléfono:

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000032381

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : PALMA LOOR VICENTE IGNACIO Y SPA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIUD. NUEVA ESPERANZA MZ- 47. 17.
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 338265
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 31/12/2014 08:52:18

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 31 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CL

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611 479 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.000319682

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Ina escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ESQUELETO DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-13-38-09-000	269,00	18316,56	156730	319682
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
01328504	MOREIRA VERA MARIA AUXILIADORA	BARRIO NUEVA ESPERANZA VIA INTERBARRIAL	Impuesto principal		137,40	
01643107	PALMA LOOR VICENTE IGNACIO	BARRIO NUEVA ESPERANZA VIA INTERBARRIAL	Cota de Sentencia de Guayaquil		54,96	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		192,36	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
12875204	PAREDES VELAZQUEZ LUIS GABRIEL	SN			0,00	

EMISION: 31/12/2014 4:11 HARCISA CABRERA

ALDO SUETO A VARIACION POR REGULACIONES DE

Abg. Eloy Cedeño Merendez
Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELO
Fecha: _____
Sra. Narcisca C.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067955

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a MOREIRA VERA MARIA AUXILIADORA / PALMA LOOR VICENTE IGNACIO
ubicada en BARRIO NUEVA ESPERANZA VIA INTERBARRIAL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$18319.56 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DOLARES 56/100.
RTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA
—ING CAUSA UTILIDAD ULTIMA COMPRAVENTA EN EL AÑO 1992—

WPICO

Manta, de del 20

30 DE DICIEMBRE 2014

Abg. Eliseo Cedeño Meléndez
Notario Público Cantón
Manta

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117591

CERTIFICADO DE AVALÚO



009 0117591

Fecha: 29 de octubre de 2014

No. Electrónico: 28175

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-38-09-000

Ubicado en: BARRIO NUEVA ESPERANZA VIA INTERBARRIAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 263,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301328504	MARIA AUXILIADORA MOREIRA VERA
1301643167	VICENTE IGNACIO PALMA LOOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3954,00
CONSTRUCCIÓN:	14365,56
	18319,56

Son: DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL N°3133803000.

Impreso por: MARIS REYES 29/10/2014 10:30:38

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097906



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...

PALMA LOOR VICENTE IGNACIO Y MOREIRA VERA MARIA AUXILIADORA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de DICIEMBRE de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3133809000 BARRIO NUEVA ESPERANZA VIA INTERBARRIAL
Manta, treinta y uno de diciembre dos mil catorce



Notario Público Cuarta
Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECADACION





AUTORIZACION

Nº. 249-3091-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LUIS GABRIEL PAREDES VÉLEZ**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Vicente Ignacio Palma Llor y Sra. María Auxiliadora Moreira de Palma, predio ubicado en la ciudadela Nueva Esperanza, parte del Lote Nº 03 de la manzana 41 parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10,00m. -- Vía Interbarrial

Por atrás: 10,00m. -- Propiedad del Sr. Cesar Vélez (Quebrada)

Por el costado derecho: 27,57m -- Propiedad de Ketty Vélez y Rosario Vélez

Por el costado izquierdo: 25,15m -- Propiedad de Virginia Alexandra Palma Moreira

Área Total: 263,60m²

El presente documento es emitido de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 14 de octubre del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobaña.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M

Notario: Jonathan Orozco Cobaña
Manta, 14 de octubre del 2014



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

col. juv.



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No.249-3091

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. VICENTE IGNACIO PALMA LOOR Y SRA. MARIA AUXILIADORA MOREIRA DE PALMA, ubicado en la ciudadela Nueva Esperanza, Lote N° 03 de la manzana 41, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Clave Catastral # 3133803000, el mismo que según escritura posee un área de 900,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 900,00m². (Escritura otorgada por la Notaria Cuarta el 16 de Junio de 1992 e inscrita el 19 de junio de 1992).

Por el Frente: 30,00m. - Avenida 7 (quebrada)

Por atrás: 15,00m. - Sra. Ketty Vélez mas 15,00m Sra. Rosario Vélez

Por el costado derecho: 30,00m - Sr. Jorge Moreira (actual vía Interbarrial).

Por el costado izquierdo: 30,00m - Sr. Cesar Vélez (Quebrada)

AREA DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA (TRAZADO DE LA VIA INTERBARRIAL): 173,33m²

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS GABRIEL PAREDES VELEZ: 263,60m²

Por el Frente: 10,00m. - Vía Interbarrial

Por atrás: 10,00m. - Propiedad del Sr. Cesar Vélez (Quebrada)

Por el costado derecho: 27,57m - Propiedad de Ketty Vélez y Rosario Vélez

Por el costado izquierdo: 25,15m - Propiedad de Virginia Alexandra Palma Moreira

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VIRGINIA ALEXANDRA PALMA MOREIRA: 180,66m²

Por el Frente: 7,45m. - Vía Interbarrial

Por atrás: 7,45m. - Propiedad del Sr. Cesar Vélez (Quebrada)

Por el costado derecho: 25,15metros - Propiedad de Luis Gabriel Paredes Vélez.

Por el costado izquierdo: 23,35m - Área sobrante propiedad del Sr. Vicente Ignacio Palma Loo y Sra.

AREA SOBRANTE:

Por el Frente: 13,35m. - Vía Interbarrial

Por atrás: 12,55m. - Sr. Cesar Vélez (Quebrada)

Por el costado derecho: 23,35m - Propiedad de Virginia Palma Moreira

Por el costado izquierdo: 18,64m - Avenida 7

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al cartificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA:

La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0551-DACRM-DCR-14 de fecha Octubre 13 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 14 de octubre del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

27767



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27767.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de abril de 2011*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Ciudadela Nueva Esperanza el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: 30 metros y avenida 07 (quebrada). ATRAS: 15 metros Sra. Ketty Vélez Mas 15 metros Sra. Rosario Vélez. COSTADO DERECHO: 30 Metros Sr. Jorge Moreira. COSTADO IZQUIERDO: 30 metros Sr. Cesar Vélez (quebrada)
SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.184 19/06/1992	846
Compra Venta	Expropiación	2.340 04/09/2012	44.091

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 19 de junio de 1992
Tomo: I Folio Inicial: 846 - Folio Final: 847
Número de Inscripción: 1.184 Número de Repertorio: 2.188
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de junio de 1992
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la ciudadela La Nueva Esperanza, Este predio queda constituido en patrimonio Familiar a favor de la hija menor de edad Virginia Alexandra Palma Moreira. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra

Extinguido con fecha Septiembre 20 del 2012 bajo el N.- 192, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 07 de

S e p t i e m b r e d e 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación Impresa por: 2015

Ficha Registral: 27767



Comprador 13-01328504 Moreira Vera Maria Auxiliadora
Comprador 80-0000000050170 Palma Loor Vicente Ignacio
Vendedor 80-000000000151 Bustre Municipalidad de Manta

Casado Manta
Casado Manta
Manta

2 / 2 **Expropiación**

Inscrito el : martes, 04 de septiembre de 2012

Tomo: 90 Folio Inicial: 44.091 - Folio Final: 44.163

Número de Inscripción: 2.340 Número de Repertorio: 5.197

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de julio de 2012

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACION Y TRASPASO DE DOMINIO POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA, por la parte del terreno Afectada es de 173,33m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	13-01328504	Moreira Vera Maria Auxiliadora	Casado	Manta
Expropiado	80-0000000050170	Palma Loor Vicente Ignacio	Casado	Manta
Expropiador	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Muncipi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a da(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Prohibiciones Judiciales y Legales	150	29-mar-2005	212	213
Compra Venta	1184	19-jun-1992	846	847

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:20:33 del martes, 23 de septiembre de 2014

A petición de:

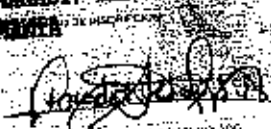
Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
CITADANIA NO 131287520-4
CEDULANTE
PAREDES VELEZ LUIS GABRIEL
MANABI/MANTA/MANTA
 30 OCTUBRE 1991
 REGISTRO 001 0396 00791 H
MANABI / MANTA
 MANTA 1992



ECUATORIANA ***** E333312222
 SOLTERO ESTUDIANTE
PAULON GONZALO PAREDES H
ROSARIO MAGLEY VELEZ MOREIRA
 MANTA 17/01/2011
 17/01/2023
 REN 3496438



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
070
070 - 0085 1312875204
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAREDES VELEZ LUIS GABRIEL
 MANABI 2
 PROVINCIA 1
 MANTA 1
 CANTON ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Eloye Cedeño Merinán
 Notario



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-38-03-000	725,67	\$ 33.229,80	CIUD. NUEVA ESPERANZA MZ A1 LOTE 3	2014	115205	227650
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
PALESA LOOR VICENTE IGNACIO Y SRA.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/7/2014 12:00 HOYOS VERÓNICA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 13,29	(\$ 1,33)	\$ 11,96
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,85		\$ 3,85
			MEJORAS 2012	\$ 6,30		\$ 6,30
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 38,43		\$ 38,43
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,65		\$ 0,65
			TOTAL A PAGAR			\$ 57,19
			VALOR PAGADO			\$ 57,19
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

Ing. Verónica Hoyos

ECUATORIANA***** V333312222
CASADO VICENTE IGNACIO PALMA LOOR
PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
HERNANDEZ MOREIRA
EOLIA VERA
MANTA 31/08/2009
31/08/2021
REN 1731363

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130132850-4
MOREIRA VERA MARIA AUXILIADORA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
22 JULIO 1945
001 0438 00876 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1945

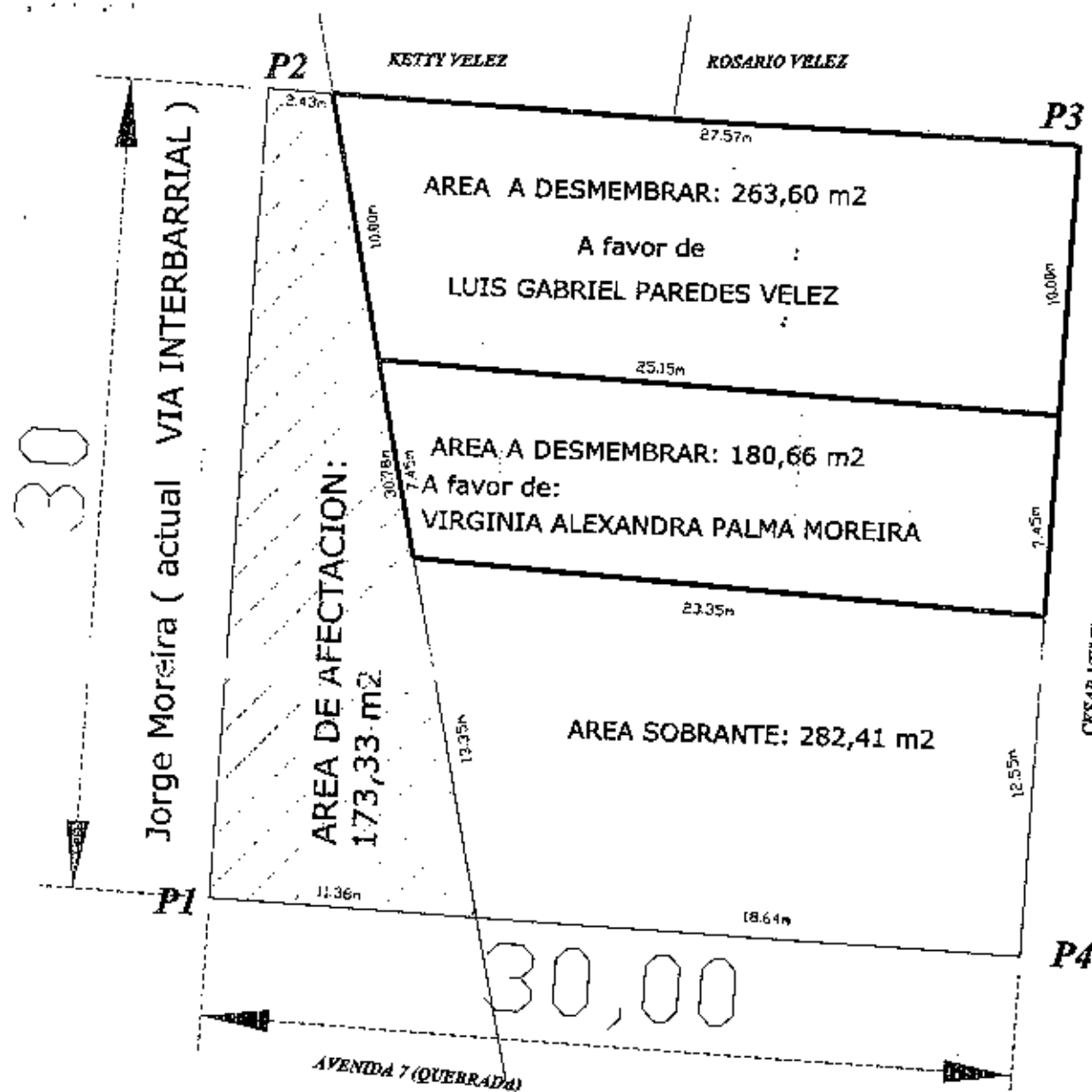
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
017
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
017-0172 1301328504
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREIRA VERA MARIA AUXILIADORA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCONSCRIPCION
ELOY ALFARO
2
1
ZONA

ECUATORIANA***** E444414444
CASADO MARIA AUXILIADORA MOREIRA VER
PRIMARIA ALBANTIL
HUBERTO PALMA
EUFEMIA LOOR
MANTA 28/11/2012
28/11/2024
DUP 0121655

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130164316-7
PALMA LOOR VICENTE IGNACIO
MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA
23 JULIO 1951
002 0379 01555 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1951

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
017
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
017-0201 1301643167
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALMA LOOR VICENTE IGNACIO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCONSCRIPCION
ELOY ALFARO
2
1
ZONA

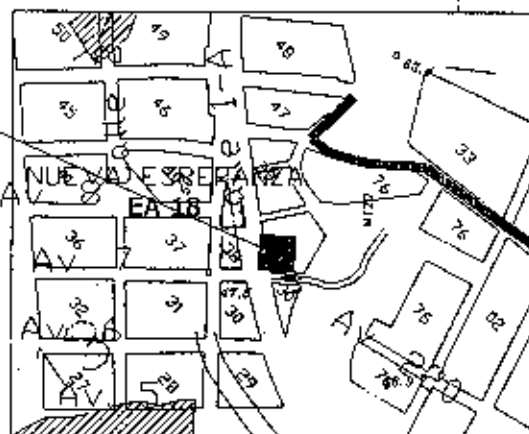




Arq. Francisco Moreira P.
SENESCYT No. A. 1016-02-296042
C.A.E. - M - 118

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532443.44	9891499.03
2	532445.38	9891528.97
3	532475.32	9891526.98
4	532473.36	9891496.96



Propietario:

SR. VICENTE IGNACIO PALMA LOOR Y SRA.

Ubicación:

Ciudadela NUEVA ESPERANZA, Lote N° 10 de la manzana 90
PARROQUIA PARQUE DEL CANTON MANTA

FECHA: Septiembre 2014

ESCALA: 1:250

Area a desmembrar: 263,60m²

Area a desmembrar: 180,66m²

Area afectada: 173,33m²

Area sobrante: 282,41m²

Area segun escritura: 900,00m²

ESTAS 14 FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eloy Cedeño Hernández

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.08.04.P8503.- DOY FE. 4



Eloy Cedeño Hernández
Ab. Eloy Cedeño Hernández
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador



one

Nombre

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMAL DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	28/10/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3133859	Lote: 27
NOMBRES y/o RAZON:	Maria Elena	+ ASISTENTE
CEDULA DE IDENT. V/S D.N.I.		
COTIZAR - TENDR.		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Cot de avaluo (Desmembracion)	
	3133859	
	Maria	
FIRMA DEL USUARIO:		
INFORME DEL INSPECTOR:	Se traslado la catastro	
	(Signature) 28-10-14	
FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA:	
INFORME TECNICO:	Se actualizan datos de terreno / 28/10/14	
(Signature)	28/10/14	
FIRMA DEL TÉCNICO:	FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:		
(Signature)		
FIRMA DEL DIRECTOR:		



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No. 249-3091

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **VICENTE IGNACIO PALMA LOOR Y SRA. MARIA AUXILIADOR MOREIRA DE PALMA**, ubicado en la ciudadela Nueva Esperanza, Lote N° 03 de la manzana 41, parroquia Tarquí del cantón Manta, Clave Catastral: 3133803000, el mismo que según escritura posee un área de 900,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 900,00m². (Escritura otorgada por la Notaria Cuarta el 16 de Junio de 1992 e inscrita el 19 de junio de 1992).

Por el Frente: 37,00m. - Propiedad Quebrada

Por atrás: 15,00m. - Sra. Kety Vélez mas 15,00m Sra. Rosario Vélez

Por el costado derecho: 30,00m - Sr. Jorge Moreira (actual vía Interbarrial).

Por el costado izquierdo: 38,00m. - Sr. Cesar Vélez (Quebrada)

AREA DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA (TRAZADO DE LA VIA INTERBARRIAL): 173,33m²

AREA VENDIDA CON AUTORIZACION E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS GABRIEL PAREDES VELEZ: 263,60m²

Por el Frente: 10,00m. - Vía Interbarrial

Por atrás: 10,00m. - Propiedad del Sr. Cesar Vélez (Quebrada)

Por el costado derecho: 27,57m. - Propiedad de Kety Vélez y Rosario Vélez

Por el costado izquierdo: 23,13m. - Propiedad de Virginia Alexandra Palma Moreira

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VIRGINIA ALEXANDRA PALMA MOREIRA: 180,66m²

Por el Frente: 7,45m. - Vía Interbarrial

Por atrás: 7,45m. - Propiedad del Sr. Cesar Vélez (Quebrada)

Por el costado derecho: 25,15metros - Propiedad de Luis Gabriel Paredes Vélez.

Por el costado izquierdo: 23,36m. - Área sobrante propiedad del Sr. Vicente Ignacio Palma Loor y Sra.

AREA SOBRANTE: 282,41m²

Por el Frente: 13,33m. - Vía Interbarrial

Por atrás: 12,55m. - Sr. Cesar Vélez (Quebrada)

Por el costado derecho: 23,33m. - Propiedad de Virginia Palma Moreira

Por el costado izquierdo: 18,60m. - Propiedad

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que marca de buena fe al solicitante, por lo cual vibran plena y entera responsabilidad al certificarlo, si se comprueba por el contrario que se han presentado datos falsos o inexactos en los datos solicitados, los mismos corresponden.

NOTA:

La Dirección de Cadastro y Catastro mediante Memorando N° 0551-DACRA-DCR-14 de fecha: Octubre 13 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 14 de Octubre del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

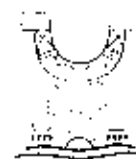
G.C.M. Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
facebook.com/MunicipioManta
manta.dia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
paula.dia.com/MunicipioManta

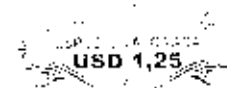
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



Nº. 249-3091-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LUIS GABRIEL PAREDES VÉLEZ**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Vicente Ignacio Palma Lora y Sr. María Auxiliadora Moreira de Palma, predio ubicado en la ciudadela Nueva Esperanza, parte del Lote Nº 63 de la manzana 41 parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 11,69m. Vía Interbarrial

Por atrás: 11,5m. Propiedad del Sr. Cesar Vélez (Quebrada)

Por el costado derecho: 27,57m – Propiedad de Ketty Vélez y Rosario Vélez

Por el costado izquierdo: 25,15m – Propiedad de Virginia Alexandra Poma Moreira

Área Total: 263,66m²

El presente documento solo se otorga si se concuerda a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar por una persona de buena fe, el signatario; por lo cual se otorga error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado por falta de datos, errores técnicos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Manta, 14 de Octubre del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

GCM



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



27767



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27767:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de abril de 2011*
Parroquia: *Eloy Alfaro*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol Idem. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Ciudadela Nueva Esperanza el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE. 30 metros y avenida 07 (quebrada). ATRAS: 15 metros Sra. Ketty Vélez Mas 15 metros Sra. Rosario Vélez. COSTADO DERECHO. 30 Metros Sr. Jorge Moreira. COSTADO IZQUIERDO: 30 metros Sr. Cesar Vélez (quebrada) SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	184 19/06/1992	846
Compra Venta	Expropiación	2.340 04/09/2012	44.091

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscripción el: *viernes, 19 de junio de 1992*

Tomo: *1* Folio Inicial: *846* - Folio Final: *847*

Número de Inscripción: *1.184* Número de Repertorio: *2.188*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 16 de junio de 1992*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicada en la ciudadela La Nueva Esperanza. Este predio queda constituido en patrimonio familiar a favor de la hija menor de edad Virginia Alexandra Palma Moreira. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Septiembre 20 del 2012 bajo el N.- 192, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 07 de

S e p t i e m b r e d e 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: *ZdS*

Ficha Registral: *27767*

Estado Civil

Domicilio

Página *1* de *2*

Comprador 13-01328504 Moreira Vera Maria Auxiliadora
 Comprador 80-0000000050170 Palma Loor Vicente Ignacio
 Vendedor 80-000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Casado Manta
 Casado Manta
 Manta

2 / 2 Expropiación

Inscrito el: martes, 04 de septiembre de 2012

Tomo: 90 Folio Inicial: 44.091 - Folio Final: 44.163
 Número de Inscripción: 2.340 Número de Repertorio: 5.197
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de julio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACIÓN Y TRASPASO DE DOMINIO POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, por la parte del terreno Afectada es de 173.33m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	13-01328504	Moreira Vera Maria Auxiliadora	Casado	Manta
Expropiado	80-0000000050170	Palma Loor Vicente Ignacio	Casado	Manta
Expropiador	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Muniel		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Prohibiciones Judiciales y Legales	150	29-mar-2005	212	213
Compra Venta	1184	19-jun-1992	846	847

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:20:33 del martes, 23 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
 130730043-2

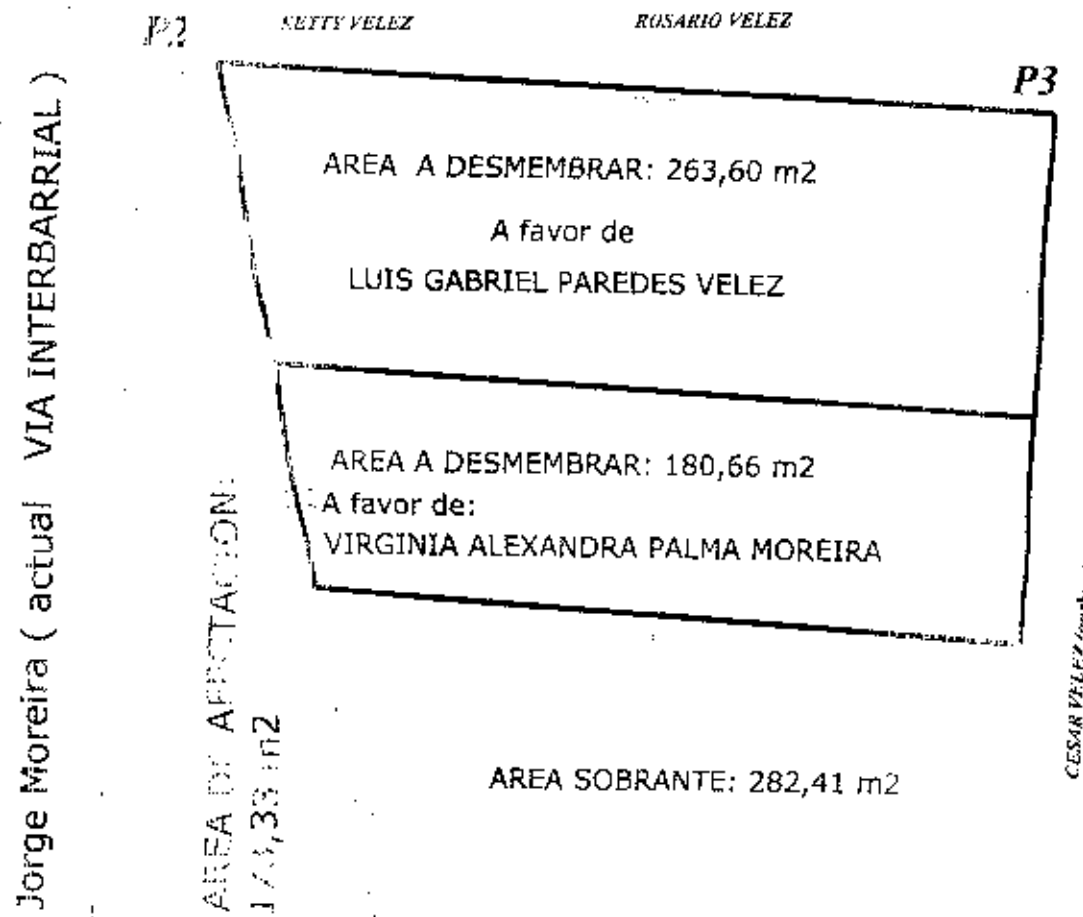


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Arq. Francisco Moreira P.
SENESCOP No. 2015-02-296042
C.A. M-118

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532443.44	9891499.03
2	533445.38	9891528.97
3	532473.22	9891526.98
4	532473.26	9891496.96

UBICACION Y ORIENTACION

Propietarios:

SR. VICENTE IGNACIO PALMA LOOR Y SRA.

Ubicación:
Ciudad de NUEVA ESPERANZA, N° 19 de la manzana 90
PARROQUIA TORRELLA, MUNICIPIO MANA

FECHA: Septiembre 2014

ESCALA: 1:250

Area a desmembrar: 263,60m2

Area a desmembrar: 180,66m2

Area afectada: 175,33m2

Area sobrante: 282,41m2

Area segun escritura: 500,00m2

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 227650

10/22/2014 9:59

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TITULO N°
3-13-38-03-000	0.0000	\$ 33.229.60	CILD. NUEVA ESPERANZA MZ 4° LOTE 3	2014	115205	227650
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PALMA LOOR VICENTE IGNACIO Y CIA		1301543167	Costo de la obra			
17/2014 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15.29	(3.783)	\$ 11.50
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por mora			
MUNICIPALIDAD DE MANA			MEJORAS 2011	\$ 3.85		\$ 3.85
CENTRO DE MANA			MEJORAS 2012	\$ 3.85		\$ 3.85
DETALLE DE REGULARIZACIÓN			MEJORAS HASTA 2013	\$ 35.43		\$ 35.43
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6.65		\$ 6.65
			TOTAL A PAGAR			\$ 57.19
			VALOR PAGADO			\$ 37.19
			SALDO			\$ 20.00

CIUDADANIA 131287520-4
 PAREDES VELEZ LUIS GABRIEL
 MANABI/MANTA/MANTA
 30 OCTUBRE 1991
 001- 8396 00791 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1992



[Signature]

ECUATORIANA***** E333312222

GRATERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MARIAM GONZALO PAREDES M
 ROSARIO MAGALY VELEZ MOREIRA
 MANTA 17/01/2011
 17/01/2029

REN 3496438



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2009
 070
 070 - 0085 1312876204
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PAREDES VELEZ LUIS GABRIEL
 MANABI MANABI 2
 MANABI MANABI 1
 CANTÓN ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

EQUATORIANA*****
CASADO VICENTE IGNACIO PALMA LOOR
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
HERMELINDO MOREIRA
ZOILA VERA
MANTA 31/08/2009
31/08/2021

1731363

CIUDADANIA 130132850-4
MOREIRA VERA MARIA AUXILIADORA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
22 JULIO 1945
001- 0438 00876 7
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1945



Moreira Vera Maria

017
017 - 0172 1301328504
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MOREIRA VERA MARIA AUXILIADORA
MANABI PROVINCIA 2
MANTA 1
CANTON PERIODO 1
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** E444414444
CASADO MARIA AUXILIADORA MOREIRA VER
PRIMARIA ALBANI
HUMBERTO PALMA
EUFEMIA LOOR
MANTA 28/11/2024

0121655

CIUDADANIA 130164316-7
PALMA LOOR VICENTE IGNACIO
MANABI/PORTOVIEJO/PICUZA
23 JULIO 1951
002- 0379 0155 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1951



017
017 - 0201 1301643167
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PALMA LOOR VICENTE IGNACIO
MANABI PROVINCIA 2
MANTA 1
CANTON PERIODO 1
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA